DECRETO 178 DE 2000

(febrero 11)

por el cual se autoriza a unos funcionarios del Departamento Administrativo

de Seguridad para aceptar una invitación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y especialmente por las conferidas en los artículos 129 y 189, numeral 18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio del 11 de enero del año 2000, suscrito por el señor Ramón Huang, I-Shyong, Primer Secretario de la Embajada de la República de China en Panamá, le comunica al señor Director del Departamento Administrativo de Seguridad que el Buró de Seguridad Nacional de la República de China, pone a disposición del Gobierno de la República de Colombia tres becas para el curso de Seguridad Nacional, que tendrá lugar en la ciudad de Taipei entre el 6 de marzo y el 1° de abril del año en curso;

Que el Director del Departamento Administrativo de Seguridad, considera conveniente que para dichas becas sean designados los señores Jorge Alberto Lagos León, Director Seccional DAS Bolívar, Jimmy Galvis Caballero, Detective Agente y Carlos Guillermo Cabas Peralta, Auxiliar de Inteligencia, adscritos a la Dirección General de Inteligencia;

Que la Embajada de la República de China en Panamá, correrá con los gastos de pasaje de ida y regreso en clase económica, hospedaje y todos los gastos relacionados con el curso,

DECRETA:

Artículo 1°. Autorizar a los señores Jorge Alberto Lagos León, Director 108-21 de la Seccional

DAS Bolívar, Jimmy Galvis Caballero, Detective Profesional 207-09 y Carlos Guillermo Cabas Peralta, Auxiliar de Inteligencia 204-13, adscritos a la Dirección General de Inteligencia para que viajen entre el 6 de marzo y el 1° de abril del año 2000 a la ciudad de Taipei, China, con el fin de asistir a un curso de Seguridad Nacional, igualmente para aceptar el pago de los gastos que genere su desplazamiento.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 11 de febrero de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Director del Departamento Administrativo de Seguridad,

Teniente Coronel Germán Gustavo Jaramillo Piedrahíta.